

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2022.

EL IFT Y EL COLEGIO DE BACHILLERES SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- *Este Convenio establece las bases generales de coordinación para realizar acciones conjuntas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México.*
- *Ambas instituciones promoverán además la alfabetización digital para contribuir a la inclusión digital.*
- *El Convenio fue firmado por el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Javier Juárez Mojica y el Director General del Colegio de Bachilleres, Víctor Sánchez González.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Colegio de Bachilleres suscribieron un Convenio de Colaboración que establece las bases generales de coordinación para realizar las acciones en conjunto que fomenten la investigación, educación, capacitación y desarrollo tecnológico en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México.

Con este Convenio ambas instituciones promoverán la alfabetización digital para contribuir a la inclusión digital, los derechos de las personas usuarias, la libre competencia, la confianza, el uso responsable y seguro de las telecomunicaciones, las tecnologías de información y comunicaciones, así como los servicios digitales.

El Convenio fue firmado por el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica y el Director General del Colegio de Bachilleres, Víctor Sánchez González. En el acto protocolario participó el Comisionado del Instituto, Ramiro Camacho Castillo; y por parte del Colegio de Bachilleres participaron la Secretaria General, Silvia Alejandra Guzmán Saldaña y Soila del Carmen López Cuevas, Secretaria de Servicios Institucionales.

Juárez Mojica expresó que la firma de este Convenio entre el IFT y el Colegio de Bachilleres brinda la posibilidad de generar profesionistas que contribuyan al cierre de las brechas de acceso, asequibilidad y aprovechamiento en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Comunicado de Prensa

La transformación digital puede contribuir a la educación, la salud y al comercio electrónico, por ello, el Colegio de Bachilleres se puede convertir en ese semillero de talento para fomentar la inclusión digital, y junto con el IFT ser piezas clave para trabajar estrechamente en la construcción de un México más conectado, con más oportunidades y con mayor bienestar.

El Comisionado Presidente del IFT enfatizó en que dicho Convenio también apunta hacia la colaboración y sinergias con otras instituciones para fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión de México.

Por su parte el Director General del Colegio de Bachilleres, Víctor Sánchez González resaltó la adaptabilidad del país para continuar brindando el servicio educativo, acelerando el aprendizaje de conocimientos indispensables en cuanto a temas de salud, el cuidado del medio ambiente, el uso de las TIC en la vida cotidiana y de herramientas colaborativas para estar intercomunicados. De ahí que destacó la importancia de aprender del pasado y construir alianzas con instituciones como el IFT, que permitirán inicialmente capacitar a los docentes del área de informática y diseño, organizar y difundir conjuntamente eventos académicos en temas digitales, así como el diseño de una nueva salida ocupacional enfocada a fortalecer las competencias en temas de Inclusión Digital, alineada al nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Asimismo, instó a la comunidad del Colegio a participar activa y entusiastamente en las actividades que deriven de este Convenio.

Finalmente, el Comisionado Ramiro Camacho Castillo indicó que ambas instituciones trabajarán coordinadamente en la realización de proyectos en favor de la alfabetización digital, los derechos de los usuarios, la libre competencia y la ciberseguridad, en cumplimiento del mandato constitucional. En este sentido, hizo énfasis en las acciones encaminadas a la capacitación y en la investigación para el desarrollo tecnológico.

Comunicado de Prensa

Entre los alcances de este convenio están:

- Diseñar y desarrollar proyectos y programas de actualización, capacitación, educación y formación, en temas relacionados con el objeto del Convenio en el ámbito de las atribuciones y fines de las partes.
- Organizar y participar en foros, conferencias, seminarios, diplomados, simposios, talleres y cursos.
- Promover la difusión de publicaciones y eventos relacionados con la materia del Convenio.
- Diseñar y desarrollar materiales de promoción, difusión e información, así como contenido editorial, relacionados con el objeto del Convenio, de acuerdo con sus fines, atribuciones y ámbitos de competencia.
- Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto del Convenio.

Con este tipo de alianzas, el IFT refrenda su compromiso de trabajar de manera conjunta con instituciones académicas del país, para difundir conceptos de alfabetización digital entre la comunidad estudiantil, así como crear proyectos en los que la participación de la juventud es fundamental para encaminar su desarrollo y mejorar las telecomunicaciones y la radiodifusión en México.

Por su parte, el Colegio de Bachilleres continúa su estrategia de impulsar la educación digital en la zona metropolitana de la Ciudad de México, capacitando su brazo académico, fortaleciendo su malla curricular en la formación para el trabajo, para brindar así, una educación de calidad y pertinencia a su comunidad educativa.

-----*****-----
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

